RESUMEN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	12 de Mayo de 2021
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Dirección de Investigación y Posgrados
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE **(DEPENDENCIA SOLICITANTE):**	Gloria Stella Sánchez Arango CC 43905542
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	Estampilla Prodesarrollo de Antioquia (2020)
REQUIERE CONCEPTO PLANEACIÓN	SI \| X \| No. Concepto \| 151
CENTRO DE COSTOS:	2061080325
NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL:	Fortalecimiento y desarrollo de la investigación del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid Antioquia
NÚMERO DEL RUBRO PRESUPUESTAL:	2301302000202001
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**(CDP)**	3137
NOMBRE DEL CONTRATISTA PERSONA NATURAL O JURÍDICA - REPRESENTANTE LEGAL **(EN CASO DE CONOCERLO – APLICA SOLO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA)**:	
CÉDULA DE CIUDADANÍA Y/O NIT**(EN CASO DE CONOCERLO – APLICA SOLO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA)**:	
NIVEL DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO (ARL)-**APLICA SOLO PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.** https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/DECRETO%201607%20DE%202002.pdf	
OBJETO DEL CONTRATO:	Adquisición de reactivos, materiales de laboratorio para evaluar un sistema biorremediador de forma *in vitro* basado en el bioestímulo y en el bioaumento a partir de bacterias aisladas de suelos expuestos a agroquímicos
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Treinta (30) días después de firmada el acta de inicio.
CUANTÍA DEL CONTRATO (**LETRA Y NÚMERO)**	Siete millones quinientos treinta y tres mil quinientos cinco pesos ($7.533.505)
FORMA DE PAGO:	30 días, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor, sujeto al PAC de la Institución.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Politécnico Colombiano JIC, Sede Poblado, Oficina P19-115.
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	Mínima cuantía
GARANTÍAS:	**Póliza de Cumplimiento del contrato y cláusula penal,** en cuantía equivalente como mínimo, al quince por ciento (15%) del valor del contrato, por el por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más. **Póliza de calidad del bien,** en cuantía equivalente como mínimo, al quince por ciento (15%) del valor del contrato, por el por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (**NOMBRE, DOCUMENTO,CORREO Y CARGO)**	Se designa como supervisor del contrato que se derive del presente proceso de contratación directa al señor Carlos Alberto Chica Salgado, con cédula de ciudadanía #

	N°70513966 en su calidad de docente - investigador de la Facultad de Ciencias Agrarias, dependencia adscrita a la Vicerrectoría de Docencia e Investigación del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid o quien haga sus veces. Datos de contacto: Bloque P19 – oficina 115. Teléfono: 319 7900 Ext. 426 E-mail: casalgado@elpoli.edu.co

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN Y SU CORRESPONDIENTE JUSTIFICACIÓN.

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid dentro de su plan de desarrollo 2018-2021, propende por fortalecer el eje estratégico de investigación, mediante la política de Ciencia, Tecnología e Innovación como pilares transversales, en la consolidación académica y social de nuestra institución. De esta manera, la Dirección de Investigación y Posgrado con el fin de fortalecer la generación, producción, gestión y aplicación de conocimientos que contribuyan al desarrollo de la investigación politécnica, así como la transferencia de este, a la docencia y la extensión, permitiendo el desarrollo científico tecnológico, cultural, social y económico de la región y el país; abrió la Convocatoria de Proyectos de Investigación Sede Central y Sedes Regionales Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Menor Cuantía 2019, en la cual fue aprobado el proyecto de investigación “Montaje de un sistema biorremediador in vitro basado en la bioestimulación y en el bioaumento a partir de bacterias aisladas de suelos de tomate de árbol (Solanum betaceum) expuestos a agroquímicos.”, adscrito al Grupo de Investigación Fitotecnia Tropical de la Facultad de Ciencias Agrarias.

De acuerdo con los objetivos planteados en la ficha técnica del proyecto de investigación anteriormente mencionado y las actividades de investigación establecidas en su plan de calidad, se requiere la compra de materiales y reactivos de laboratorio, con el propósito principal de desarrollar las actividades experimentales que conlleven al alcance de los objetivos propuestos.

La compra de estos elementos mencionados se fundamenta debido a que son implementos necesarios para realizar las diferentes actividades propuestas en el plan de calidad FIN16 y poder cumplir todas las actividades mencionadas en el formato, así como también para la ejecución correcta del proyecto de investigación, como lo es el aislamiento de microorganismos a partir de suelos contaminados, la preservación de los agentes bilógicos y para medir la actividad microbiana global activa de los suelos sometidos a distintos tipos de manejo, con el fin de determinar cuál sistema favorece la actividad microbiana global, lo que se traduce, en una mayor disponibilidad de nutrientes para las plantas.

2. CODIFICACIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO SEGÚN LAS NACIONES UNIDAS - UNSPSC

TABLA 1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
Código UNSPSC 41116105 Producto: Reactivos o soluciones químicas	41000000 Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas	41120000 Suministros y accesorios de laboratorio	41121600 Puntas de pipeta	41121605 Puntas de pipeta ultra micro
			41121700 Tubos de ensayo	41121701 Tubos de ensayo general o multipropósito
				41121702 Tubos micro centrífugos
			41121800	41121801

			Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	Vasos de observación para laboratorio 41121806 Frascos para laboratorio

Nota: Para el diligenciamiento de este punto se recomienda acompañamiento jurídico.

3. ESTUDIO DEL MERCADO

ESTUDIO DEL MERCADO:

PRODUCTO	PROVEEDOR 1 (IVA INCLUIDO)	PROVEEDOR 2 (IVA INCLUIDO)	PROVEEDOR 3 (IVA INCLUIDO)	PROMEDIO* total con IVA
Fosfato de sodio dibásico (Na2HPO4)	$ 347.183	$ 58.072	-	$ 347.183
Fosfato de potasio Dibásico (KH2PO4)	$ 173.145	$ 72.709	-	$ 173.145
Cloruro de amonio (NH4Cl)	$ 191.888	$ 120.190	-	$ 191.888
Sulfato de magnesio (MgSO4.7H2O)	$ 251.685	-	-	$ 251.685
Agar Bacteriológico (Agar-Agar)	$ 1.533.985	-	-	$ 1.533.985
Alcohol etílico industrial	$ 177.013		-	$ 177.013
Mecheros de vidrio	$ 77.886	$ 384.965	-	$ 77.886
Rollo de gasa x 100 yardas	$ 84.966	-	-	$ 84.966
Asa Digralsky de vidrio	$ 142.800	-	-	$ 142.800
Tubo de cultivo tapa rosca 20 mL	$ 209.381	$ 380.800	-	$ 209.381
Caja para puntas de 200 uL	$ 48.992	-	-	$ 48.992
Caja para puntas de 1000 uL	$ 56.930	-	-	$ 56.930
Puntas para micropipeta de 2 - 200 uL	$ 125.628	$ 77.112	$ 101.652	$ 125.628
Puntas para micropipeta de 100 - 1000 uL	$ 140.408	$ 154.224	$ 184.361	$ 140.408
Erlenmeyer tapa rosca 250 mL	$ 301.344	$ 569.772	-	$ 301.344
Erlenmeyer tapa rosca 125 mL	$ 403.708	$ 918.680	-	$ 403.708
Frasco azul tapa rosca 250 mL	$ 96.479	$ 183.260	-	$ 96.479
Frasco azul tapa rosca 500 mL	$ 68.972	$ 205.870	-	$ 68.972
Frasco azul tapa rosca 1000 mL	$ 95.248	-	-	$ 95.248
Peptona	$ 321.675	-	-	$ 321.675
Cloruro de sodio (NaCl)	$ 40.500	-	-	$ 40.500
Tubos Falcon 50 mL	$ 164.767	-	$ 47.600	$ 164.767
Tubos Falcon 15 mL	$ 408.360	-	$ 204.611	$ 408.360
Diacetato de fluoresceína	$ 1.512.252	-	-	$ 1.512.252
Cloroformo ($CHCl_3$)	$ 166.600	-	-	$ 166.600
Metanol (CH3OH)	$ 79.968	-	-	$ 79.968
Tubos Eppendorf 2.0 mililitros	$ 311.744	-	-	$ 311.744
Total	**$ 7.533.505**			**$ 7.533.505**
***Dado que solo un proveedor cotizó todos los ítems requeridos, únicamente se tomó este valor para la columna de promedio**				

A continuación, se hacen las siguientes precisiones para el análisis de la cotización.

Como se puede observar en el Anexo 5, se solicitó a diferentes proveedores vía correo electrónico y conversaciones por WhatsApp la cotización de una lista de reactivos y materiales para realizar así el estudio del mercado en igualdad de condiciones de los cuales los mostrados allí no dieron respuesta oportuna.
No obstante, diferentes proveedores y como se puede observar en los Anexos 3 y 4 enviaron la cotización, pero con pocos elementos requeridos y solicitados, por tal motivo se colocan en el estudio de mercado, pero sin tenerlos en cuenta en el promedio dado que al hacer el respectivo proceso con solo una cotización completa no quedaría bien calculado.

En este sentido, solo se logró obtener una cotización con la cual se procedió a realizar el estudio de mercado. Como se puede observar en el Anexo 2, el proveedor Blamis Dotaciones Laboratorio ofreció los reactivos y materiales con las especificaciones técnicas solicitadas.

4. ACTIVIDADES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OBLIGACIONES.

A. ACTIVIDADES:

Adquisición de reactivos, materiales de laboratorio para evaluar un sistema biorremediador de forma *in vitro* basado en el bioestímulo y en el bioaumento a partir de bacterias aisladas de suelos expuestos a agroquímicos

B. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO (SIN IVA) *	VALOR UNITARIO (CON IVA)*	VALOR XCantidad (SIN IVA) *	VALOR XCantidad (IVA) *
1	DI-SODIO HIDROGENOFOSFATO ANHIDRO P.A., TAMANO DEL GRANO APROX. 0,2-1 MM (CA.18-80 MESH ASTM) EMSUR	500 gramos	1	$ 291.750	$ 347.183	$ 291.750	$ 347.183
2	POTASIO DIHIDROGENOFOSFATO P.A. EMSURE® ISO (250G)	250 gramos	2	$ 72.750	$ 86.573	$ 145.500	$ 173.145
3	AMONIO CLORURO P.A. EMSURE® ACS,ISO,REAG. PH EUR (500G)	500 gramos	1	$ 161.250	$ 191.888	$ 161.250	$ 191.888
4	MAGNESIO SULFATO HEPTAHIDRATO P.A. EMSURE® ACS,REAG. PH EUR (500G)	500 gramos	1	$ 211.500	$ 251.685	$ 211.500	$ 251.685
5	AGAR-AGAR GRANULADO, PURIFICADO Y EXENTO DE INHIBIDORES PARA MICROBIOLOGIA (1KG)	Kilogramo	1	$ 1.289.063	$ 1.533.985	$ 1.289.063	$ 1.533.985

6	ALCOHOL ETILICO AL 96 % POR LITRO	Litro	5	$ 29.750	$ 35.403	$ 148.750	$ 177.013
7	MECHERO DE ALCOHOL 120 ML.	Unidad	5	$ 13.090	$ 15.577	$ 65.450	$ 77.886
8	GASA HOSPITALARIA DE 1 X 90 YARDAS UNIDAD	Unidad	1	$ 71.400	$ 84.966	$ 71.400	$ 84.966
9	ASA DRIGALSKY	Unidad	5	$ 24.000	$ 28.560	$ 120.000	$ 142.800
10	TUBO DE CULTIVO TAPA ROSCA 16 X 150 CAPACIDAD 20 ML	Unidad	30	$ 5.865	$ 6.979	$ 175.950	$ 209.381
11	CAJA PARA PUNTAS TIPBOX VACIA CON GRADILLA PARA PUNTAS DE PIPETA HASTA 200 µL	Unidad	2	$ 20.585	$ 24.496	$ 41.170	$ 48.992
12	CAJA PARA PUNTAS TIPBOX VACIA CON GRADILLA PARA PUNTAS DE PIPETA HASTA 1000 µL	Unidad	2	$ 23.920	$ 28.465	$ 47.840	$ 56.930
13	PUNTAS DE PIPETA SUELTAS LIBRES DE ADN, DNASA RNASA 2 -200 µL SIN ESTER. CON GRAD PQTE X 1000	Paquete	2	$ 52.785	$ 62.814	$ 105.570	$ 125.628
14	PUNTAS DE PIPETA SUELTAS LIBRES DE ADN, DNASA RNASA 50 -1000 µL SIN ESTER PQTE X 1000	Paquete	2	$ 58.995	$ 70.204	$ 117.990	$ 140.408
15	ERLENMEYER CUELLO ANGOSTO TAPA ROSCA 250 ML	Unidad	6	$ 42.205	$ 50.224	$ 253.230	$ 301.344
16	ERLENMEYER CUELLO ANGOSTO TAPA ROSCA 125 ML	Unidad	10	$ 33.925	$ 40.371	$ 339.250	$ 403.708
17	FRASCO TAPA ROSCA AZUL 250 ML	Unidad	5	$ 16.215	$ 19.296	$ 81.075	$ 96.479
18	FRASCO TAPA ROSCA AZUL 500 ML	Unidad	3	$ 19.320	$ 22.991	$ 57.960	$ 68.972
19	FRASCO TAPA ROSCA AZUL 1000 ML	Unidad	3	$ 26.680	$ 31.749	$ 80.040	$ 95.248

20	AGUA DE PEPTONA (TAMPONADA), SEGUN ISO 6579 PARA MICROBIOLOGIA (500G)	500 gramos	1	$ 270.315	$ 321.675	$ 270.315	$ 321.675
21	SODIO CLORURO P.A. EMSURE® ACS,ISO,REAG. PH EUR (500G)	500 gramos	1	$ 40.500	$ 40.500	$ 40.500	$ 40.500
22	TUBO CENTRIFUGA PLASTICO 50 ML FALCON,ESTERIL, BOLSA X 50	Paquete x 25	1	$ 138.460	$ 164.767	$ 138.460	$ 164.767
23	TUBO CENTRIFUGA PLASTICO 15 ML FALCON,ESTERIL,BOLSA X 150	Paquete x 50	1	$ 343.160	$ 408.360	$ 343.160	$ 408.360
24	FLUORESCEIN DIACETATE; USED AS CELL VIA& 25G SIGMA REF F7378-25G	25 gramos	1	$ 1.270.800	$ 1.512.252	$ 1.270.800	$ 1.512.252
25	*MDJ>5*CLOROFORMO PARA ANALISIS EMSURE ACS,ISO,REAG. PH EUR 1 L (CLOROFORMO)	Litro	1	$ 140.000	$ 166.600	$ 140.000	$ 166.600
26	*MDJ>5*METANOL PARA ANALISIS EMSURE ACS,ISO,REAG. PH EUR 1 L (METANOL)	Litro	1	$ 67.200	$ 79.968	$ 67.200	$ 79.968
27	MICROTUBO TIPO EPPENDORF DESECHABLE PP INCOLORO 2.0 ML CON TAPA PQTE X 500	Paquete	2	$ 130.985	$ 155.872	$ 261.970	$ 311.744
SUBTOTAL (Sin IVA)				$ 4.866.468		$ 6.337.143	
IVA					$ 916.934		$ 1.196.362
TOTAL (IVA)					$ 5.783.402		**$ 7.533.505**

C. OBLIGACIONES: Son los compromisos a cargo de las partes y que serán esenciales para el adecuado desarrollo y ejecución del objeto contractual.

- *OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE*:

El POLITÉCNICO, se obliga a:

1- *Proveer las condiciones de apoyo necesarias para la adecuada realización de las actividades relacionadas con el objeto del contrato.*
2- *Suministrar al CONTRATISTA toda la información que se requiera para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.*
3- *Reconocer y pagar oportunamente los honorarios pactados, previo el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA conforme a lo establecido en la cláusula sexta del presente documento.*

- *OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA*

1. *Cumplir con el objeto del contrato en la forma dentro del plazo establecido en el contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos y la invitación.*
2. *Presentar junto con la factura o cuenta de cobro, el certificado del pago de aportes a la seguridad social y parafiscal del personal utilizado para la ejecución del contrato.*
3. *Acatar las recomendaciones del supervisor, como enlace directo entre el Politécnico y el Contratista.*
4. *Informar por escrito al supervisor, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto contractual.*
5. *Atender los requerimientos que sean formulados por el supervisor y para efectos de ejecutar en debida forma el contrato.*
6. *Abstenerse de facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato.*
7. *Todas las demás obligaciones consignadas en los Pliegos de Condiciones del Proceso o las invitaciones.*
8. *Tener establecidos los protocolos de bioseguridad para la prestación del servicio, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional para mitigar los efectos y el contagio del COVID 19. A su vez dar cumplimiento al Protocolo de bioseguridad del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.*
9. *Durante la ejecución del contrato el contratista deberá verificar el cumplimiento de las normas reglamentarias sobre Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, medicina preventiva, higiene y Seguridad Industrial y los demás aspectos inherentes que han sido establecidos o establezca la Ley y los organismos de control.*
10. *Las demás relacionadas con el objeto del contrato.*

5. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU ELECCIÓN

La presente contratación se realizará a través de mínima cuantía soportada en lo siguiente:

Mínima Cuantía. Con base en lo estipulado en numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y lo compilado en el Decreto 1082 de 2015 en la Subsección 5, la Entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas por esta en el presente documento

6. EL ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

No.	Etapa	Tipo de riesgo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le [illegible]	Tratamiento/controles a ser implementados	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
									¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad, ¿Cuándo?

1	Legalización	Jurídicos y/o legales y/o documentales y/o regulatorios	Demora en la legalización, suspensiones, adiciones, modificaciones y/o prórrogas del contrato por parte del CONTRATISTA.	El CONTRATISTA no radica completa, correcta y oportunamente la documentación de legalización, según instructivo y lo manifestado en el contrato o suspensión imputable a éste.		La Entidad contratante debe indicarle al CONTRATISTA de forma clara y precisa la documentación requerida para la legalización del contrato, suspensiones, adiciones, modificaciones y/o prórrogas a que haya lugar.	NO	Contratante/Contratista	Acompañamiento administrativo, jurídico y/o financiero a que haya lugar por parte de la Entidad Contratante al CONTRATISTA respecto de los documentos requeridos para cada caso.	Cuando haya lugar a ello.
2	Ejecución	Jurídicos y/o legales y/o documentales y/o regulatorios	Cambios normativos y/o tributarios.	Las condiciones inicialmente estipuladas en el Contrato sufren una modificación sustancial, como una norma que modifique o exija la inclusión de un nuevo componente técnico o tributario que implique la destinación de mayores recursos,	Contratante/Contratista	Producción del contrato con las normas aplicables al momento de la suscripción. Revisar los cambios sustanciales que afecten el equilibrio económico del contrato con el fin de realizar los ajustes pertinentes tanto para el contratista como para la Entidad.	NO	Contratante	Actualización permanente de las normas contractuales, tributarias, y demás aplicables al contrato.	Mensual
3	Ejecución	Operacional	Demora en la radicación oportuna por parte del CONTRATISTA de las facturas (correctamente diligenciadas y firmadas) y/o cuentas de los gastos.	Retraso en la entrega de los documentos soportes para realizar el pago de honorarios.	Contratista	Realizar oportunamente la radicación de las facturas y/o cuentas de cobro con los debidos soportes.	NO	Contratista	El supervisor del contrato deberá llevar a cabo una revisión previa de la documentación necesaria para el pago.	Mensual
4	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato por parte del CONTRATISTA.	Que el CONTRATISTA incumpla con las cláusulas estipuladas en el contrato, antes, durante y posterior a la orden de iniciación del mismo.	Contratista	Vigilancia permanente a la correcta ejecución del contrato, en especial al cumplimiento de las obligaciones y actividades que se derivan de este por parte del supervisor.	NO	Contratista	Ejecutar a cabalidad el objeto del contrato y cumplir con las obligaciones adquiridas.	Mensual
7	Ejecución	Operacional	Soluciones contaminadas o dañadas	Soluciones con fechas de vencimiento causadas, lo que hace fluctuar la concentración o pureza de la misma	Contratista	Reforzar la verificación en la entrega de las soluciones que cumplan con fechas de vencimiento a largo plazo y se tengan los sellos respectivos en el recipiente	NO	Contratista	Realización de chequeo de los insumos adquiridos, verificando los estándares de calidad de fabricación	Diario
8	Ejecución	Operacional	Materiales de laboratorio rotos o dañados	Materiales de laboratorio rotos o con imperfecciones en su elaboración y/o forma	Contratista	Realizar inspecciones de calidad a los elementos o materiales entregados por el contratista, informando sobre imperfecciones y/o daños en los mismos	NO	Contratista	Realización de chequeo de los insumos adquiridos, verificando los estándares de calidad de fabricación	Diario

7. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

Acuerdo Comercial	Politécnico Colombiano JIC está incluido	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
CANADÁ			SI	
CHILE			SI	
ESTADOS UNIDOS			SI	
EL SALVADOR			SI	
GUATEMALA			SI	
HONDURAS			SI	
LIECHTENSTEIN			SI	
SUIZA			SI	
MÉXICO			SI	
ESTADOS AELC			SI	
UNIÓN EUROPEA			SI	

8. ANEXOS:

Concepto favorable de planeación
Certificado de disponibilidad presupuestal CDP
Cotizaciones
Evidencias solicitud de cotizaciones

Gloria Stella Sánchez Arango Directora de Investigación y Posgrados	Vicente A. García Quintero Ordenador del Gasto	Jairo H. Muñoz Hernández Elaboró

9. Visto bueno del profesional de acuerdo a tabla 1 (en caso de requerirse): Indicar nombre, identificación, cargo, dependencia:_____

PRIMER COMITÉ	
Especificar si es Comité Interno de Contratación de Rectoría o Vicerrectoría	
Número de acta y fecha de recomendación Comité Interno de Contratación	
Firma del Secretario Técnico del Comité Interno de Contratación:	

SEGUNDO COMITÉ (en caso de ser necesario)	
Especificar si es Comité Asesor de Contratación o Comité Interno de Rectoría	
Número de acta y fecha de recomendación Comité Asesor de Contratación o Comité Interno de Rectoría	
Firma del Secretario Técnico del Comité Asesor de Contratación o Comité Interno de Rectoría	

Fecha recibido en Adquisiciones:	